



ACTA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL N° 14/2024

LUGAR: Sesión Telemática.
DÍA: 20 de Agosto de 2024.
HORA: 11:00 horas.
SESIÓN: Extraordinaria
DIRIGE: Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil, Sr. Gabriel Foncea P.

ASISTEN: Consejero, Sr. Gustavo Basso C.
Consejero, Sr. Moisés Pinilla D
Consejero, Sr. Carlos Fica C.
Consejero, Sr. Enrique Slater E.
Consejero, Sr. Fernando Palma T.
Consejero, Sr. Carlos Contreras B.
Consejero, Sr. Oscar Villegas D.

NO ASISTEN: Consejero, Sr. Héctor Vicencio G.
Consejero, Sr. Ricardo Valenzuela B.
Consejero, Sr. Adolfo Sandoval T.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión se inicia a las 11.15 hrs de forma telemática, a través de la plataforma Google Meet.

El Secretario Ejecutivo hace uso de la palabra para recordarle a los consejeros que la presente sesión extraordinaria ha sido citada, pues, tal como dispone el artículo 15 del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, corresponde la elección de la directiva del Cosoc para su último año de gestión.

Antes de dar inicio al contenido de la sesión, el Secretario Ejecutivo comenta que recibió un llamado del consejero Sr. Adolfo Sandoval, quien tenía inconvenientes con su conexión y, por tanto, no podrá ser parte de la instancia.

El Secretario Ejecutivo le concede la palabra al Presidente en ejercicio del Cosoc, Sr. Gustavo Basso.

El Sr. Basso toma la palabra, en primer lugar, para agradecerle a los consejeros su ayuda y constante soporte en la tarea que ha debido cumplir desde que se conformó el primer Consejero de la Sociedad Civil de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional el año 2018, hasta la actualidad.

Dentro de este marco, considera que ha cumplido un ciclo y que ha llegado la hora de hacer el traspaso a una persona que tenga más ánimos de continuar, pues ha sido una tarea desgastante, no solo en el frente de Capredena, sino en otras instancias en que se han hecho gestiones para poder ir en ayuda de los pensionados y montepiadas que más ayuda requieren y, por cierto, del personal en retiro que se encuentra privado de libertad.

Considera que es una tarea altamente desgastante realizar distintas gestiones para ayudar al personal en retiro que se encuentra privado de libertad y, aun haciendo esos esfuerzos, la mayor parte del tiempo las gestiones realizadas terminen siendo infructuosas e, inclusive, muchas de ellas no terminan ni si quiera con una respuesta oficial por parte de las autoridades; situación que, tal como es de conocimiento del Consejo, se dio con la dirección de la Caja.

El consejero Sr. Carlos Fica hace uso de la palabra para comentar que los consejeros han conversado entre ellos y acordaron en solicitarle al Sr. Basso que se mantenga como presidente del Cosoc. Así, el Sr. Fica le pide al Sr. Basso que se mantenga en dicho rol y que si el cambia de opinión, puede contar con su irrestricto apoyo, porque su trabajo ha sido admirable durante estos años.

El consejero Sr. Enrique Slater hace uso de la palabra para señalar que coincide plenamente con lo planteado por el consejero Sr. Fica. Así, destaca que el Sr. Basso ha hecho 4 años de un gran y comprometido trabajo.

A su vez, considera que no debe entregarse el cargo en agosto, donde aún queda un importante trecho del año y, por ende, quedan gestiones y tareas que deben cerrarse. Le pide que continúe al menos hasta fin de año para, al menos, que el Consejo tenga la posibilidad de cerrar los temas que quedan pendientes.

Al mismo tiempo, el Sr. Slater le dice al Sr. Basso que sabe lo complejo que es realizar gestiones y evidenciar que no se logran los resultados esperados, fundamentalmente para los casos de las ayudas de los camaradas en retiro privados de libertad.

El consejero Sr. Fernando Palma hace uso de la palabra para comentar que las que las razones expuesta por el Sr. Basso le parecen comprensibles, pero argumenta que no ve como una alternancia en el liderazgo del Cosoc podría incidir en que dicha situación cambiara favorablemente, sino podría pasar todo lo contrario, podría ser incluso un retroceso, ya que se dejarían trancos procesos que actualmente están en marcha.

El consejero Sr. Palma cierra su intervención solicitándole al Sr. Basso encarecidamente que pueda continuar con su labor hasta el termino del periodo del Cosoc.

El consejero Sr. Óscar Villegas hace uso de la palabra para señalar que también adhiere a las palabras del resto de los consejeros. Agrega que, a su modo de ver la situación, se han hecho muchas cosas buenas y positivas. Al mismo tiempo, considera que el consejero Sr. Basso debe continuar en el cargo, puesto que lo ha demostrado compromiso con la función y, por cierto, capacidad de gestión.

Sumado a lo anteriormente dicho, comenta que con su intervención no quiere desconocer las razones que llevan a su renuncia, puesto que es de concomitamiento del Consejo las cuestiones que han pasado durante este tiempo, pero estima abandonar el cargo no haría mejorar en ningún caso la situación.

El consejero Sr. Carlos Contreras hace uso de la palabra para solicitarle al consejero Sr. Basso que reconsidere su decisión y que continúe en el cargo, señalando que se suma a la percepción que tiene todo el Consejo.

Agrega que no puede desconocerse la poca empatía que ha tenido el Consejo Directivo de la Caja, siendo necesario que todos los consejeros se comprometan en aportar las iniciativas que se presente a dicha instancia y ante el Vicepresidente Ejecutivo de la Institución, puesto que la persona que detenta el cargo de presidente del Cosoc no puede llevarse toda la carga de hacer las gestiones.

Finalmente, concluye su intervención señalando que la renuncia del consejero Sr. Basso estancaría las iniciativas y gestiones que se encuentran activas.

El consejero Sr. Moisés Pinilla hace uso de la palabra para solicitarle al consejero Sr. Basso que debe continúe en el cargo, que no baje los brazos. Además, le señala que, en su rol de Vicepresidente del Consejo, siempre encontrará un respaldo cuando lo necesite, apoyándolo en todas las gestiones que requiera. Agrega que siempre supo que la tarea a la que se comprometían podía ser ingrata, puesto que ya había pasado por situaciones homologas en otras instituciones, y, por el mismo motivo, nunca ha sido de su interés caerle bien a nadie, sino que trabajar por sus representados, fundamentalmente por lo que más ayudas requieren.

El consejero Sr. Gustavo Basso hace uso de la palabra para comentarle al resto de los consejeros que su decisión se sustentaba en una larga reflexión, la cual había meditado incluso familiarmente.

Al mismo tiempo, agradece a los consejeros el apoyo irrestricto que le han otorgado en la sesión en curso. Destaca en ese aspecto que el Consejo siempre debe estar unido y colaborar unos con otros, puesto que lo más probable es que las ya conocidas dificultades puedan aumentar.



El consejero Sr. Basso menciona que, teniendo en consideración el espíritu de lo antes mencionado y recogiendo la solicitud que le ha hecho el Consejo, está dispuesta repostular al cargo de presidente para el último año de gestión del Cosoc.

El consejero Sr. Gustavo Basso es reelecto de forma unánime por los presentes en el cargo de presidente.

El consejero Sr. Moisés Pinilla es reelecto de forma unánime por parte de los presentes en el cargo de vicepresidente.

El consejero Sr. Óscar Villegas hace uso de la palabra para comentar que estas instancias deben fortificarse y trabajar de forma más unida para apuntalar el trabajo del Consejo.

A su vez, aprovecha su intervención para agradecerle al consejero Sr. Gustavo Basso su intención de continuar.

El Presidente Sr. Basso hace uso de la palabra para agradecerle nuevamente al Consejo por la confianza que han depositado en él. Además, agradece la lealtad y buena voluntad siempre prestada por el Vicepresidente del Cosoc, Sr. Moisés Pinilla, con quien, más allá de las legítimas diferencias de puntos de vista y de cómo proceder en el hacer las cosas, siempre ha encontrado su permanente y sincero apoyo.

El Secretario Ejecutivo hace uso de la palabra para informar que los resultados de la elección serán informados vía correo electrónico y, además, que dentro la primera semana de septiembre deberían enviarse las actas pendientes.

Finaliza la sesión a las 11.37 hrs.

